



Bruselas, 14 de octubre de 2022  
(OR. en)

13622/22

LIMITE

CYBER 325  
COPEN 353  
TELECOM 408  
JAIEX 85  
RELEX 1351

**NOTA PUNTO «I/A»**

---

De:	Presidencia
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	Iniciativa contra los Programas de Secuestro de Archivos – Autorización para negociar un instrumento no vinculante

---

1. Los Estados Unidos pusieron en marcha oficialmente la Iniciativa Internacional contra los Programas de Secuestro de Archivos en octubre de 2021, en un acto al que se había invitado a unos treinta «socios», incluida la Unión Europea. El 14 de octubre de 2021, la UE firmó la declaración conjunta que se publicó al término del acto y en la que se describían cuatro ámbitos prioritarios de cooperación, a saber, la resiliencia, la lucha contra la financiación ilícita, la labor policial y judicial y la diplomacia.
2. La Cumbre 2022 de la Iniciativa Internacional contra los Programas de Secuestro de Archivos se celebrará en los Estados Unidos los días 31 de octubre y el 1 de noviembre 2022. El 30 de septiembre, la Comisión informó sobre la preparación de la Cumbre, indicando que se esperaba que los Estados Unidos presentaran un proyecto de declaración conjunta. El 12 de octubre, la Comisión presentó el proyecto de declaración que los signatarios suscribirán al término de la Cumbre y el calendario para negociar el contenido del proyecto. El 14 de octubre, el Grupo Horizontal «Cuestiones Cibernéticas» debatió el asunto; los Estados miembros examinaron el texto, expresaron sus posiciones iniciales y mostraron un claro interés en que la UE estuviera representada.

3. De conformidad con el Derecho de la Unión, la Comisión deberá dirigirse al Consejo al término de las negociaciones con el fin de obtener su autorización para la firma, en nombre de la Unión, de la declaración conjunta que previsiblemente resultará de la Cumbre.
  4. En vista de lo anterior, se invita al Comité de Representantes Permanentes a que:
    - confirme su acuerdo con que la Comisión Europea entable negociaciones sobre una declaración conjunta con los Estados Unidos de América en el marco de la Iniciativa Internacional contra los Programas de Secuestro de Archivos, e
    - invite al Consejo a que apruebe, como punto «A» del orden del día de una de sus próximas reuniones, el inicio de las negociaciones mencionadas.
-